

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 20 de Julio del 2022

En el Distrito de Inclán, siendo las 10:20 a.m. del día miércoles 20 de julio del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SS PNP VICTOR RAUL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
3	PROF. OLIVIA LOPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO
4	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
5	LIC. HILDA MEDINA CHAHUARES REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
6	SR. TEÓFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO

Con el Quórum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

- ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID -19 EN EL DISTRITO
- INFORME SOBRE DISEÑO Y FORMAUACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
- VALIDACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
- OTROS

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Sobre el Primer Punto de Agenda: ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID -19 EN EL DISTRITO

El presidente del CODISEC, en relación al punto agendado, da pase a la secretaria técnica en calidad de Gerente de Desarrollo social y Servicios Públicos para que dé a conocer a las autoridades el trabajo realizado en prevención al del Covid-19 en el Distrito.

Se informa sobre los protocolos de bioseguridad que se han implementado en el ingreso al distrito, actividades que han vuelto a retomarse de manera obligatoria el lavado de manos y el uso obligatorio de mascarilla, ante la presencia nuevamente del Covid -19 en el distrito de Inclán.

De igual forma se indica que la Municipalidad de Inclán ha realizado 26 pruebas antígenas en las cuales tuvieron como resultado 05 casos positivos indicando que según seguimiento de dichos casos fueron casos leves los cuales cumplieron el procedimiento de aislamiento temporal para el trabajo.

Ante ello el presidente del Codisec solicita información al respecto al Puesto de Salud ante los últimos acontecimientos ante la presencia de Covid en el distrito.

Así mismo el Puesto de Inclán informa que, hubo una alarma respecto al contagio en el colegio José Joaquín Inclán, en donde se alertó un supuesto contagio de viruela, indicando que fue un contagio de varicela en 16 alumnos los cuales fueron tratados y no se tuvo ninguna consecuencia posteriormente.

También informa que ha habido casos de covid que se han presentado en el puesto de salud, pero fueron casos leves y moderados los cuales no han tenido mayor consecuencia,

Ante, lo expuesto se ha considerado reanudar la desinfección de manera preventiva con insumos que han quedado almacén de la donación de la empresa souther Perú de los ambientes institucionales como de ser la comisaría, el puesto de salud, los centros educativos la municipalidad subprefectura juzgado de paz entre otros.

- **Sobre el Segundo Punto de Agenda:** INFORME SOBRE DISEÑO Y FORMAUACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

La secretaria Técnica del CODISEC, informa detalles sobre el diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, precisando que los miembros del presente comité cumplieron

con remitir, con anticipación, los insumos necesarios para la elaboración del diseño del Plan, y de manera conjunta, a manera de avance, se viene trabajado en la elaboración de este documento desde el día 05 de julio del presente año, los mismos que se ponen a consideración y de manera participativa se procede a revisar, analizar, procesar y trabajar dicha información, concluyendo de esta manera con la etapa del diseño del Plan.

Referente a la etapa de Formulación del Plan, de manera participativa con el soporte técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC, se procede a elaborar el marco estratégico y alinear las actividades a los objetivos estratégicos provinciales, regionales y nacionales respectivamente.

Se entregó a cada participante un ejemplar del consolidado final como material de trabajo, estando el encargo a la Secretaría Técnica, para su presentación.

Sobre el Tercer Punto de Agenda: VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023.

El presidente del CODISEC Inclán, luego de brindar los alcances necesarios, cede la palabra a la Secretaría Técnica para que continúe con la exposición y sustento de la propuesta del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023".

La ing. Carmen del Pilar Lucero Hurtado, en calidad de Secretaria Técnica del CODISEC, procede a continuar con la exposición y sustento de la propuesta del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023", de igual forma señala que, conforme al trabajo iniciado referente a la formulación del presente Plan, corresponde en esta oportunidad la validación del mismo, ello considerando que cada integrante del CODISEC Inclán cuenta con un ejemplar del documento de trabajo para su revisión, evaluación y validación respectiva.

Seguidamente pide la palabra la representante del Ministerio Público, en donde manifiesta que según Ley N° 31494 ley que reconoce a los comités de autodefensa y desarrollo rural y los incorpora en el sistema de seguridad ciudadana del Codisec y en donde el Ministerio Público no tiene participación en las actividades programadas dentro del plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y que su participación sería solo con los Coprosec.

Ante lo expuesto queda ante la secretaria técnica confirmar lo mencionado por la representante del ministerio público.

Estando, a la fecha, la propuesta del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023" a nivel de documento de trabajo, el presidente del CODISEC Inclán procede a indicar que se realice las coordinaciones para definir la participación del representante del Ministerio Público en el Codisec Inclán.

• **Sobre el Cuarto Punto de Agenda otros:** SOBRE ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS

Se informa que, considerando la celebración, por fiestas patrias se ha programado una actividad muy reducida de saludo protocolar, que no genere la aglomeración de gente y vecinos del sector, el mismo que se desarrollará el día 27 de julio del 2022, en la plaza principal del distrito, propuesta que es aceptada por las principales autoridades del distrito, lo señalado con la implementación de protocolos de bioseguridad contra el COVID -19.

ACUERDOS:

- Aprobar por unanimidad la validación de la propuesta del "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN 2023"

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente da por concluida la presente sesión, siendo las 11:30 a m., léida el acta, las autoridades proceden a la suscripción de la misma.

COMUNIDAD REGIONAL DE SALUD TACNA
RS. INCLÁN
Unidad Alcaldía Ciudadana
GERENTE
C.O.P. 4767



Teofilo Laqui Pinto
E. TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA INCLAN CODISEC
DR. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
PRESIDENTE



Victor Raul Torres Chullca
SA - 30498894
Victor Raul TORRES CHULLCA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO CR-SAMA INCLAN

Olivia Lopez Maquera
Lic. OLIVIA LOPEZ MAQUERA
DIRECTORA